Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 10

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid Esoaña

Tel.: +34 915 14 50 00 Fax: +34 915 14 51 80 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 10 que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
- 3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
- 4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 10 al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
- 5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inserita en el R.O.A.C. Nº S0692

Rafael Orti Baquerizo 5 de abril de 2010 INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente: DELOITTE, S.L.

^{Año} **2010 N° 01/10/08647** COPIA GRATUÍTA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 10

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, junto con el Informe de Auditoría

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		181.612	215.005	PASIVO NO CORRIENTE		187.772	225.651
Activos financieros a largo plazo		181.612	215.005	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		187.772	225.651
Derechos de crédito	4	181.612	215.005	Obligaciones y otros valores negociables.	7	181.657	219.536
Participaciones hipotecarias		174.160	212.039	Series no subordinadas		165.634	203.513
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		16.023	16.023
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		_	_	Deudas con entidades de crédito	8	6.115	6.115
Préstamos a empresas		_	_	Préstamo subordinado		6.115	6.115
Cédulas territoriales		_	_	Crédito línea de liquidez			
Créditos AAPP		_	_	Otras deudas con entidades de crédito		_	_
Préstamo Consumo		_	_	Correcciones de valor por reversión del deterioro de activos		_	_
Préstamo automoción		-				-	
Prestamo automocion Arrendamiento financiero		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes poi operaciones de codentira Derivados		-	-
			-				-
Bonos de titulización				Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		7.458	2.966	Otros pasivos financieros		- 1	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(6)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		- 1	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		39.908	26.001
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		37.949	23.959
Otros activos no corrientes		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		13	16
				Obligaciones y otros valores negociables	7	37.934	23.937
ACTIVO CORRIENTE		46.068	36.647	Series no subordinadas		37.879	23.714
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	396	66	Series subordinadas		-	
Activos financieros a corto plazo		38.432	29.706	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		55	223
Derechos de crédito	4	38.432	29.706	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		37.879	28.683	Deudas con entidades de crédito	8	2	6
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		_	_	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		2	6
Préstamos a empresas		_	_	Aiustes por operaciones de cobertura		-	
Cédulas territoriales		_	_	Derivados			
Créditos AAPP			_	Derivados de cobertura		_	_
Préstamo Consumo			_	Otros pasivos financieros			_
Préstamo automoción			_	Importe bruto			-
Arrendamiento financiero			_	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas			
Cuentas a cobrar				Ajustes por periodificaciones	9	1.959	2.042
Bonos de titulización		1	_	Comisiones	,	1.933	2.042
Activos dudosos			-	Comisión sociedad gestora		1.933	2.036
Correcciones de valor por deterioro de activos		1 -	_	Comisión sociedad gestora Comisión administrador		1	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		553	1.023	Comisión agente financiero/pagos		. ' !	. '
		553	1.023	Comisión agente financiero/pagos Comisión variable - resultados realizados		1.933	2.035
Ajustes por operaciones de cobertura Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		1.933	2.035
Derivados Derivados de cobertura		1 -	_	Correcciones de cedente Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		- (3)	-
Otros activos financieros		1 -	_	Otras comisiones Otras comisiones		(3)	-
Otros activos financieros Garantías financieras			-			- 00	- 4
			-	Otros		26	4
Otros							
Ajustes por periodificaciones	6	4	12				
Comisiones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	
Otros		4	12	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	7.236	6.863	Gastos de constitución en transición		-	-
Tesorería		7.236	6.863				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		227,680	251.652	TOTAL PASIVO	T	227,680	251,652

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
	Hota	2003	2000 ()
Intereses y rendimientos asimilados		10.304	14.948
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	10.127	14.285
Otros activos financieros	6	177	663
Intereses y cargas asimilados		(4.441)	(13.623)
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(4.306)	(13.291)
Deudas con entidades de crédito	8	(135)	(332)
Otros pasivos financieros		- (100)	- (002)
MARGEN DE INTERESES	1	5.863	1.325
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	_
Activos financieros disponibles para la venta		_	_
Otros		_	_
Diferencias de cambio (neto)		_	_
Otros ingresos de explotación		_	_
Otros gastos de explotación		(5.897)	(1.315)
Servicios exteriores	10	(95)	(22)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(4)
Servicios bancarios y similares		- (0)	- (' /
Publicidad y propaganda		_	_
Otros servicios		(89)	(18)
Tributos		- (03)	- (10)
Otros gastos de gestión corriente	9	(5.802)	(1.293)
Comisión de Sociedad gestora	3	(61)	(68)
Comisión administración		(24)	(30)
Comisión del agente financiero/pagos		- (24)	- (00)
Comisión variable - resultados realizados		(5.717)	(1.195)
Comisión variable - resultados no realizados		(0.7 17)	(1.100)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		(6)	_
Deterioro neto de valores representativos de deuda		(0)	-
Deterioro neto de valores representativos de dedda Deterioro neto de derechos de crédito	4	(6)	-
Deterioro neto de derechos de credito Deterioro neto de derivados	7	(0)	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	_
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta	5	37	(10)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	37	- (10)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3	- 3	
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	+ ''	-	
REGOLIADO DEL EGENCICIO		=	=

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 12, y el Anexo I , descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
	2003	2008 ()
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	623	242
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	6.190	1.275
Intereses cobrados de los activos titulizados	10.610	14.335
Intereses pagados por valores de titulización	(4.468)	(13.375)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	187	647
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(139)	(332)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(5.905)	(933)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(61)	(67)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(24)	(30)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(5.820)	(836)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	338	(100)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	334	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	4	(100)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(250)	(747)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(250)	(747)
Cobros por amortización de derechos de crédito	23.464	35.297
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(23.714)	(36.044)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	373	(505)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.863	7.368
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.236	6.863

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Only and the state of the state		
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	_	_
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	_	_
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	_	_
Efecto fiscal	_	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 12, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 10

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 10 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 14 de mayo de 2004, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias -véase Nota 4- (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de dos series de bonos de titulización, por un importe total de 700.000 miles de euros -véase Nota 7-. El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 19 de mayo de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,026% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, "UCI"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año) de 6.000 euros trimestrales (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Santander, S.A. (Grupo Santander). UCI actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	241.064	-	241.064
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derechos de crédito	241.064	-	241.064
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	241.064	-	241.064
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	66	-	66
Activos financieros a corto plazo	38.958	-	38.958
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derechos de crédito	38.958	-	38.958
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	26	-	26
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.368	-	7.368
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	46.418	-	46.418
TOTAL ACTIVO	287.482	-	287.482

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO	1043/1990	Diferencias	Datos Seguii Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	_	_	_
Pasivos financieros a largo plazo	249.365	-	249.365
Obligaciones y otros valores negociables	243,250	-	243,250
Deudas con entidades de crédito	6.115	-	6.115
Derivados	-	-	_
Otros pasivos financieros	-	-	_
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	249.365	-	249.365
PLOWIO COPPANIE			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	- 26.444	-	- 26.444
Pasivos financieros a corto plazo	36.444	-	36.444
Acreedores y otras cuentas a pagar Obligaciones y otros valores negociables	84 36.353	-	84 36.353
Deudas con entidades de crédito	30.333	-	30.333
Deuaus con entidades de creatio Derivados	/	-	/
Otros pasivos financieros	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	1.673	-	1.673
TOTAL PASIVO CORRIENTE	38.117		38.117
TOTAL PASIVO CORRIENTE	36.117	-	38.117
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE			
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	_	_	_
Coberturas de flujos de efectivo		-	
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	
Gastos de constitución en transición	_	_	_
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE	+		+
DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	_	-	_
TOTAL PASIVO	287.482		287.482

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

. cmvvo	Datos Según Circular	D.0 .	Datos Según Circular
ACTIVO	2/2009 y NTS	Diferencias	2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	215.005	-	215.005
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derechos de crédito	215.005	-	215.005
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	215.005	-	215.005
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	66	-	66
Activos financieros a corto plazo	29.706	-	29.706
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-
Derechos de crédito	29.706	-	29.706
Derivados	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	12	-	12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.863	-	6.863
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	36.647	-	36.647
TOTAL ACTIVO	251.652	-	251.652

PASIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	_	_	_
Pasivos financieros a largo plazo	225.651	_	225.651
Obligaciones y otros valores negociables	219.536	_	219.536
Deudas con entidades de crédito	6.115	-	6.115
Derivados	_	_	-
Otros pasivos financieros	_	-	_
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	225.651	-	225.651
		-	
PASIVO CORRIENTE		-	
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	23.959	-	23.959
Acreedores y otras cuentas a pagar	16	-	16
Obligaciones y otros valores negociables	23.937	-	23.937
Deudas con entidades de crédito	6	-	6
Derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	2.042	-	2.042
TOTAL PASIVO CORRIENTE	26.001	-	26.001
A WIGHING DEDDE CAMENDOG EN EK DAT ANGE DE		-	
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	-	_
	-	-	-
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	_	_	_
TOTAL PASIVO	251,652		251.652

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Derivado de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar"
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- 1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
- 2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
- 3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en

resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente,

dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

I) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos - Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 14 de mayo de 2004, integraban 9.257 participaciones hipotecarias emitidas por UCI por un importe inicial de 700.000.623,37 euros, representando cada una de ellas una participación del 100% del principal y de los intereses de los préstamos en los que tiene su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, tienen por objeto único la financiación de la adquisición y rehabilitación de viviendas.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

		Miles de Euros				
	De	Derechos de Crédito				
	Activo No					
	Corriente	Activo Corriente	Total			
Saldos a 1 de enero de 2008	240.722	38.190	278.912			
Amortizaciones	-	(35.297)	(35.297)			
Traspaso a activos dudosos	-	(2.893)	(2.893)			
Traspaso a activo corriente	(28.683)	28.683	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	212.039	28.683	240.722			
			(20.41)			
Amortizaciones	-	(23.464)	(23.464)			
Traspaso a activos dudosos	-	(5.219)	(5.219)			
Traspaso a activo corriente	(37.879)	37.879	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	174.160	37.879	212.039			

^(*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 136 miles de euros (237 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 4,51% (5,64% en el 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 10.127 miles de euros, (14.285 miles de euros en el ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados — Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo los préstamos dudosos y sin considerar las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses, al 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						
	Hasta 1	Entre 1 y	Entre 2 y	Entre 3 y	Entre 5 y	Más de 10	Total
	año	2 años	3 años	5 años	10 años	años	
Derechos de crédito	82	223	919	1.475	7.249	209.413	219.361

^(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 7.458 miles de euros (2.966 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como "Activos no corrientes" al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito (ningún movimiento durante el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotación con cargo a resultados	6
Saldo al cierre del ejercicio	6

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 37.879 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 70.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles d	e Euros
	2009	2008
Coste-		
Saldos inicio del ejercicio	66	66
Adiciones	911	190
Retiros	(581)	(190)
Saldos cierre del ejercicio	396	66
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	neto 396	

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2009, han originando unas ganancias que ascienden a 37 miles de euros (10 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corriente en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se incluye un detalle de los bienes adjudicados que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2009:

		Miles de Euros		
		Valor	Valor	
	Fecha de	Contable de	Razonable	
Nº Expediente	Adjudicación	Adjudicación	(*)	
88001278	05/11/2009	81	112	
46001582	05/11/2009	110	152	
51013906	14/07/2009	52	77	
50007361	14/07/2009	77	106	
46001663	14/07/2009	76	140	
Tot	al	396 58		

^(*) Valor razonable obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las tasaciones han sido realizadas por Intraser, S.A. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de rentas.

Los activos adjudicados por el Fondo no son inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación ha sido planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se ha planteado dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admite la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, se ha promovido ante el Ministerio de Economía y Hacienda una modificación normativa con el fin de recoger legalmente, de manera expresa, la posibilidad de que los Fondos de Titulización sean titulares de cualesquiera inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondiente, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas está pendiente de aprobación.

No obstante lo anterior, en virtud de los acuerdos de cesión de derechos, beneficios y riesgos, así como control de los activos adjudicados, formalizados entre la entidad adjudicataria que consta como titular en el Registro de la Propiedad (Sociedad Gestora o Entidad Cedente) y el Fondo, así como en función de los precedentes legales existentes en cuanto a otro tipo de entidades sin personalidad jurídica con posibilidad de mantener la titularidad registral, dichos activos han sido registrados en el activo del Fondo, estimando los Administradores de la Sociedad Gestora remota cualquier contingencia derivada de dicha situación y siendo cualquier impacto en los estados financieros del Fondo no significativo.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La liquidación de intereses será mensual tomando valor cinco días hábiles anteriores a los días 22 de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de A-1 según S&P Rating Services, como así consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo al préstamo subordinado (véase Nota 8). El importe inicial del Fondo de Reserva es de 6.650 miles de euros, equivalente al 0,95% del importe inicial de los Bonos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 1,90% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias.
- (ii) Una vez alcance el nivel mencionado en el párrafo anterior, podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago, manteniéndose en un nivel mínimo del 0,4% del importe inicial de los bonos, siempre que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días sea inferior al 0,75%, en cuyo caso el fondo de reserva permanecerá constante en el 0,70% del importe inicial de los bonos, o esté entre dicha cifra y el 1,25%, en cuyo caso permanecerá constante en dicho nivel hasta la fecha de vencimiento final del Fondo.

No obstante lo anterior, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que exista déficit de amortización;
- b) Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias sea inferior al 10% del saldo inicial;
- c) Que el tipo de interés medio ponderado de las participaciones hipotecarias sea menor que el tipo de interés medio ponderado de los Bonos de ambas series más un margen de 0,40%.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 6.111 miles de euros (6.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 6.111 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,62% anual (4,79% en el ejercicio 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 177 miles de euros (663 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 4 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 700.000 miles de euros, integrados por 7.000 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	
Importe nominal de la Emisión (miles de			
euros)	679.000	21.000	
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	
Número de Bonos	6.790	210	
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,16%	Euribor $3m + 0.50\%$	
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de		
	diciembre de cada año o, en su	a caso, el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones			
Iniciales: S&P	AAA	A-	
Actuales: S&P	AAA	A	

El movimiento del saldo de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

		Miles de Euros					
	Seri	Serie A		Serie B		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Saldos al 1 de enero de 2008	227.227	34.663	16.023	1.381	243.250	36.044	
Amortizaciones	-	(34.663)	-	(1.381)	-	(36.044)	
Traspasos	(23.714)	23.714	-	-	(23.714)	23.714	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	203.513	23.714	16.023	-	219.536	23.714	
Amortizaciones	-	(23.714)	-	-	-	(23.714)	
Traspasos	(37.879)	37.879	-	-	(37.879)	37.879	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	165.634	37.879	16.023	-	181.657	37.879	

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 22 de junio de 2036. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

- 1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de las participaciones hipotecarias sea inferior al 10% del saldo inicial;
- 2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

- 1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la Serie B sea igual o mayor al 6% del saldo pendiente de pago del total de la emisión, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la Serie A.
- 2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 6%, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las

mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las Series B y del total de la emisión se mantenga en el 6%.

En relación con la amortización de los bonos de la Serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- 1. Que el saldo vivo a que asciendan las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 2,25% del saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha.
- 2. Que exista un déficit de amortización.
- 3. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.
- 4. Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial.

En estos supuestos, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la Serie A.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes: 1,78% para la Serie A y 2,12% para la Serie B en el ejercicio 2008). Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.306 miles de euros (13.291 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 19 de mayo de 2004, el Fondo recibió un préstamo subordinado concedido (al 50% cada uno en su posición acreedora) por Banco Santander, S.A. y Union de Credit pour le Batiment, S.A. (participada al 99,93% por BNP Paribas), por un importe inicial de 8.240 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

- 1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
- 2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.
- 3. Cubrir una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de las participaciones hipotecarias que se cobrarán durante el primer periodo (desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento de las cuotas de las participaciones hipotecarias durante el primer periodo) y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago.
- 4. Dotar el Fondo de Reserva (véase Nota 6).

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de añadir un 0,60% al Euribor a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado 135 miles de euros en concepto de intereses (332 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados — Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos así como la parte destinada a cubrir el desfase

temporal existente entre el primer periodo de devengo de intereses de las participaciones hipotecarias y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago, se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). La parte del préstamo destinada a cubrir el desfase temporal entre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias desde su fecha de desembolso hasta su vencimiento y los intereses de los bonos a pagar en la primera fecha de pago se puede amortizar anticipadamente, siempre y cuando el fondo cuente con liquidez suficiente. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias, se amortizará en la fecha de vencimiento final de dichas participaciones, ó en su caso, en la fecha de amortización anticipada de las mismas. El resto de principal del préstamo subordinado se amortizará en cada una de las fechas de pago por la diferencia entre los importes requeridos del Fondo de Reserva de cada fecha de determinación.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles d	e Euros
	2009	2008
Comisiones	1.933	2.038
Sociedad Gestora	2	2
Administrador	1	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	1.933	2.035
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(3)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	26	4
	1.959	2.042

^(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,026% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor de UCI una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si dicha entidad fuera sustituida en su labor de administración de dichos Activos, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias.

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, UCI, de acuerdo con el criterio establecido por el artículo 348 del Código de Comercio, responde ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos Hipotecarios así como de la personalidad con la que efectúa la cesión, pero no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios. Tampoco asumirá en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra, a excepción de lo establecido para las Participaciones Hipotecarias que no se ajusten, en la Fecha de Constitución, a las condiciones y características especificas.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de ser amortizadas anticipadamente cuando los deudores de los Préstamos Hipotecarios subyacentes reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de amortizar a UCI.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos.

Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I. 10

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC´s)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	8.550	3.068
Saldo pendiente de amortizar DC's:	700.000.623,37 €	219.361.347,47 €
Importes unitarios DC'S vivos:	81.871,42 €	71.499,46 €
Tipo de interés:	3,75%	3,21%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2004	22,00%
2005	21,82%
2006	21,81%
2007	19,88%
2008	17,73%
2009	15,80%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD UCI 10			
Principal de morosidad < 30 días	42.428,66 €		
Intereses de morosidad < 30 días	47.487,85 €		
Saldo Morosidad < 30 días	10.807.058,99 €		
Número derechos de crédito < 30 días	148		
% sobre Derechos de Crédito	4,93%		
Principal de morosidad < 60 días	9.065,33 €		
Intereses de morosidad < 60 días	33.868,02 €		
Saldo Morosidad < 60 días	3.899.758,01 €		
Número derechos de crédito < 60 días	52		
% sobre Derechos de Crédito	1,78%		
Principal de morosidad < 90 días	14.380,16 €		
Intereses de morosidad < 90 días	26.734,72 €		
Saldo Morosidad < 90 días	1.985.596,07 €		
Número derechos de crédito < 90 días	25		
% sobre Derechos de Crédito	0,91%		
Principal de morosidad < 180 días	14.171,56 €		
Intereses de morosidad < 180 días	63.073,46 €		
Saldo Morosidad < 180 días	2.073.751,28 €		
Número derechos de crédito < 180 días	32		
% sobre Derechos de Crédito	0,95%		

Principal de morosidad < 365 días	25.381,59 €
Intereses de morosidad < 365 días	74.473,19 €
Saldo Morosidad < 365 días	4.380.566,71 €
Número derechos de crédito < 365 días	49
% sobre Derechos de Crédito	2,00%
Principal de morosidad < 365 días	37.800,54 €
Intereses de morosidad < 365 días	88.960,77 €
Saldo Morosidad < 365 días	1.473.730,53 €
Número derechos de crédito < 365 días	24
% sobre Derechos de Crédito	0,67%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

	LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Inte	ervalo	Saldos vivo	s	Prést	amos	
(%)	(miles de euros)	%	n ⁰	%	
0,00	1,00	0	0,00%	0	0,00%	
1,00	1,49	0	0,00%	0	0,00%	
1,50	1,99	12.418	5,66%	173	5,65%	
2,00	2,49	42.447	19,35%	540	17,64%	
2,50	2,99	56.988	25,98%	785	25,65%	
3,00	3,49	35.875	16,35%	551	18,00%	
3,50	3,99	22.957	10,47%	337	11,01%	
4,00	4,49	27.227	12,41%	349	11,40%	
4,50	4,99	11.080	5,05%	179	5,85%	
5,00	5,49	1.072	0,49%	21	0,69%	
5,50	5,99	2.210	1,01%	27	0,88%	
6,00	6,49	5.985	2,73%	75	2,45%	
6,50	6,99	919	0,42%	19	0,62%	
7,00	7,49	177	0,08%	2	0,07%	
7,50	7,99	6	0,00%	1	0,03%	
8,00	8,49	0	0,00%	1	0,03%	
8,50	8,99	0	0,00%	0	0,00%	
9,00	9,49	0	0,00%	1	0,03%	
	Totales:	219.361	100%	3.061	100%	

Tipo interés ponderado: 3,21%

	LISTADO ESTADÍ ervalo	DÍSTICO DE VALOR DE TASACIÓN SOB Saldos vivos		BRE SALDOS VIVOS Préstamos	
((%)	(miles de euros)	%	nº	%
0,00	40,00	62.267	28,39	1.306	42,67
40,00	60,00	89.890	40,98	1.016	33,19
60,00	80,00	67.204	30,64	739	24,14
80,00	100,00	0	0,00	0	0,00
	Totales:	219.361	100,00	3.061	100,00

Tipo interés ponderado: 50,05%

	DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS					
Intervalo	Saldos vivo		Prés	tamos		
	(miles de euros)	%	nº	%		
ANDALUCIA	38.659	17,62	678	22,15		
ARANGON	2.228	1,02	27	0,88		
ASTURIAS	6.406	2,92	107	3,50		
BALEARES	6.878	3,14	77	2,52		
CANARIAS	16.879	7,69	228	7,45		
CANTABRIA	2.772	1,26	41	1,34		
CASTILLA-LEON	4.660	2,12	82	2,68		
CASTILLA -LA MANCHA	7.478	3,41	116	3,79		
CATALUÑA	40.968	18,68	488	15,94		
CEUTA	0	0,00	0	0,00		
EXTREMADURA	1.845	0,84	32	1,05		
GALICIA	9.000	4,10	137	4,48		
MADRID	61.636	28,10	736	24,04		
MELILLA	0	0,00	0	0,00		
MURCIA	1.010	0,46	19	0,62		
NAVARRA	1.433	0,65	15	0,49		
LA RIOJA	375	0,17	6	0,20		
COMUNIDAD VALENCIANA	12.046	5,49	210	6,86		
PAIS VASCO	5.088	2,32	62	2,03		
TOTALES ESPAÑA:	219.361	100,00%	3.061	100,00 %		
Resto:	0	0,00%	0	0,00%		
TOTALES:	219.362	100,00%	3.061	100,00 %		

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL						
Inte	ervalo	Saldos vivo	s	Préstamos		
((%)	(miles de euros)	%	nº	%	
Inferior 1 año		82	0,04	28	0,91	
Entre 1	y 2 años	223	0,10	48	1,57	
Entre 2	y 3 años	919	0,42	93	3,04	
Entre 3	y 5 años	1.475	0,67	96	3,14	
Entre 5	y 10 años	7.249	3,30	240	7,84	
Sup. 10 años		209.414	95,47	2.556	83,50	
	Totales:	219.362	100,00 %	3.061	100,00 %	

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	8.944
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	15.146
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	480.020
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	219.361
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,06

2.- BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

El importe total de la emisión asciende a setecientos millones (700.000.000) de euros, se encuentra constituida por siete mil (7.000) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A constituida por seis mil setecientos noventa (6.790) Bonos, e importe nominal de seiscientos setenta y nueve millones (679.000.000) euros, la Serie B constituida por doscientos diez (210) Bonos, e importe nominal de veintiún millones (21.000.000) euros. Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 3,04 años y la de los Bonos de la Serie B de 5,25 años.

	23/0	3/09	22/0	6/09
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	1.886.805,20 €	6.534.220,70 €	982.988,30 €	5.949.262,20 €
SERIE B	146.821,50 €	0,00€	85.136,10 €	0,00€

	22-0	9/09	22/1	2/09
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	765.572,50 €	6.297.657,10 €	485.824,50 €	4.993.342,40 €
SERIE B	71.045,10 €	0,00€	51.114,00 €	0,00€

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,16% para los Bonos de la Serie A y del 0,5% para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2009 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERI	ODO	PERIO	ODO	PERIO	ODO	PERIO	DDO
	22/12 23/0		23/03/09 –	22/06/09	22/06/09 –	22/09/09	22/09/09 –	22/12/09
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	3,285%	3,326%	1,762%	1,774%	1,395%	1,402%	0,922%	0,925%
SERIE B	3,625%	3,675%	2,102%	2,119%	1,735%	1,746%	1,262%	1,268%

BONOS	PERI	ODO
	22/12 22/0	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	0,870%	0,873%
SERIE B	1,210%	1,216%

Las calificaciones a 31/12/2009 son las siguientes:

			CALI	FICACIÓN		
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACIO N CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0338146006	Serie A	-	SYP	AAA	-	AAA
ES0338146014	Serie B	-	SYP	А	-	А

SERIES BONOS	Nº BONOS	NO	MINAL EN CIRCU	LACION	
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		Nominal Unitario	100.000,00€	29.972,44 €	
(ISIN=ES0338146006)	6.790	Nominal Total	679.000.000,00 €	203.512.867,60 €	29,97%
Serie B		Nominal Unitario	100.000,00 €	76.300,00 €	
(ISIN=ES0338146014)	210	Nominal Total	21.000.000,00 €	16.023.000,00 €	76,30%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés

En relación al <u>riesgo de liquidez</u>, el Fondo cuenta con un Préstamo Subordinado y con un Fondo de Reserva que describimos a continuación.

El Préstamo Subordinado dotado de 8.240.000 euros se destinarán a financiar la constitución del Fondo y emisión de los Bonos (aproximadamente 725.979,16 euros), a financiar parcialmente la suscripción de Participaciones Hipotecarias (aproximadamente 4.020,84 euros), a cubrir el desfase temporal en el Primer Periodo de Devengo de Interés por una una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de las Participaciones Hipotecarias que se cobrarán desde la Fecha de Desembolsohasta la fecha de vencimiento de cuotas de las Participaciones Hipotecarias y los intereses de los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago (860.000 euros) y a dotar el Fondo de Reserva (6.650.000 euros). El tipo de interés: tipo de interés del 2,674%.

La parte del Préstamo Subordinado que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos y a cubrir el desfase temporal en el Primer Periodo de Devengo de Interés por una cantidad igual a la diferencia que se generará entre los intereses de las Participaciones Hipotecarias que se cobrarán desde la Fecha de Desembolso hasta la fecha de vencimiento de cuotas de las Participaciones Hipotecarias y los intereses de los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago, se irá amortizando trimestralmente, a medida que se vayan amortizando dichos gastos durante los tres (3) primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de Bonos. La parte de Préstamo Subordinado destinada a financiar parcialmente la suscripción de Participaciones Hipotecarias se amortizará en la Fecha de Pago posterior a la Fecha de Vencimiento Final de dichas Participaciones Hipotecarias (5 de noviembre de 2033), o en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. El resto del principal del Préstamo Subordinado se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior y a la Fecha de Determinación en curso.

El Fondo de Reserva dotado de 6.650.000 euros equivalente al 0,95% del importe inicial de los Bonos (700.000.000 euros). Una vez alcance el 1,90% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel mínimo igual al 0,40% del importe inicial de los Bonos, siempre que el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa (90) días sea inferior al 0,75%.

Respecto al <u>riesgo de tipo de interés</u>, La celebración del Contrato de Swap responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar por la existencia de diferentes tipos de interés entre las Participaciones Hipotecarias y los Bonos. Esta diferencia radica en el hecho de que un porcentaje de las Participaciones Hipotecarias (27,6%) tiene el tipo de interés fijo los tres primeros años, por tener los Préstamos Hipotecarios subyacentes formalizados durante el año 2003 un tipo de interés mixto, es decir, fijo los tres primeros años y variable el resto de la duración del Préstamo Hipotecario. El tipo de interés medio actual de esta cartera es el 4,50% y el margen hasta junio de 2006 es del 1,976% (La fecha máxima de cambio a tipo variable de esta cartera será septiembre de 2006).

En virtud del citado Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, realizará pagos a BNP Paribas de las "Cantidades Fijas", y como contrapartida, recibirá de BNP Paribas las "Cantidades Variables".

El Contrato de Swap tendrá como fecha de finalización el 22 de junio de 2006

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2038).

<u>Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:</u>

% TACP	14	16	18
Vida Media Serie A	2,23	3,04	2,77
Amortización Final	Sep 2016	Junio 2015	Mar 2014
Vida Media Serie B	4,58	5,25	5,97
Amortización Final	Sep 2016	Junio 2015	Mar 2014

No se esperan cambios de tendencia significativos.

۱	_	-
	C)
	۶	d
	d	ز
		Ξ
4	٥	1

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DETITU

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

S899 Cuadro de texto libre

Struación actual xx/xx/xxxx (2000) (2001) (2003) (2004)

l) En Fondos abiertos, importe de principal pendente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el períoc 2) monte del principal pendiente de reembolso de la tidalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

100				Importe impagado	Prin	Principal pendiente no		
tal impagados (1)	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido	Dend	De uda Total
ista 1 mes	0200	147 0710	44.000 0720	5,476,000 0730	5.520.000 0740		10.541.000 0750	16.061.000
a 1 a 2 meses	0701	52 0711	28.000 0721	1.988.000 0731	2.016.000 0741		3.863.000 0751	5.879.000
e 2 a 3 meses	0702	25 0712	19.000 0722	1.024.000 0732	1.043.000 07.42		1.962.000 0752	3.005.000
a 3 a 6 meses	0703	35 0713	54.000 0723	1.382.000 0733	1.436.000 0743		2.407.000 0753	3.843.000
e 6 a 12 meses	7 0704	45 0714	139.000 0724	2.039.000 0734	2.178.000 0744		3.857.000 0754	6.035.000
e 12 a 18 meses	0705	8 0715	41.000 0725	245.000 0735	286.000 0745		486.000 0755	772.000
le 18 meses a 2 años	9020	6 0716	52.000 0726	201.000 0736	253.000 0746		385.000 0756	638.000
Pe 2 a 3 años	70707	11 0717	85.000 0727	478.000 0737	563.000 0747		1.113.000 0757	1.676.000
ás de 3 años	0708	5 0718	14.000 0728	56.000 0738	70.000 0748		302.000 0758	372.000
tal	6020	334 0719	476.000 0729	12.889.000 0739	13.365.000 0749		24.916.000 0759	38.281.000

			iod ml	Im porte impagado		Principal pendiente				%
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principal	Intere	Intereses ordinarios	Total	no vencido	De uda Total	Valor garantía (3)	antía (3)	•
Hasta 1 mes	0770	147 0780	44.000 0790	5.476.000 0800	5.520.000 0810	10.541.000 0820		16.061.000 0830	24.259.000 0840	840
De 1 a 2 meses	0771	52 0781	28.000 0791	1.988.000 0801	2.016.000 0811	3.863.000 0821		5.879.000 0831	8.312.000 0841	841
De 2 a 3 meses	0772	25 0782	19.000 0792	1.024.000 0802	1.043.000 0812	1.962.000 0822		3.005.000 0832	4.165.000 0842	842
De 3 a 6 meses	0773	35 0783	54.000 0793	1.382.000 0803	1.436.000 0813			3.843.000 0833	5.735.000	0843
De 6 a 12 meses	0774	45 0784	139.000 0794	2.039.000 0804	2.178.000 0814	3.857.000 0824		6.035.000 0834	7.330.000	0844
De 12 a 18 meses	0775	8 0785	41.000 0795	245.000 0805	286.000 0815	486.000 0825		772.000 0835	1,313,000	0845
De 18 meses a 2 años	0776	9820 9	52.000 0796	201.000 0806	253.000 0816	385.000 0826		638.000 0836	644.000	0846
De 2 a 3 años	7777	11 0787	85.000 0797	478.000 0807	563.000 0817	1.113.000 0827		1.676.000 0837	2.503.000 0847	847
Más de 3 años	0778	5 0788	14.000 0798	56.000 0808	70.000 0818	302.000 0828		372.000 0838	511.000	0848
Total	6220	334 0789	476.000 0799	12.889.000 0809	13.365.000 0819	24.916.000 0829		38.281.000 0839	54.772.000	0849
(2) La distribución de los activos vencidos irripagados entre ba distintos tramos seriadados se realizada de la artifiguedad de la primera cuda vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excludo el final (p.a. De 1 a 2 masse, esto es: superior a 1 mas y menor origual a 2 masses)	s distintos tramos señalados se realizará en función de la a	antigüedad de la primera cuota vencida y no c	obrada. Los intervalos	se entenderán excluido el de	inicio e incluido el final (p.e. De	1 a 2 meses, esto es: superior a 1	nes y menor o iguala 2 meses)			
(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de lasación del immueble o valor razonable de la garantia real (acciones o deuda pignoradas etc) si el vabor de las mismas se ha considerado en el momento micial del Fondo.	n del inmueble o valor razonable de la garantía real (accion	nes o deuda pignoradas etc) si el valor de las	mismas se ha conside	rado en el momento inicial del	Fondo.					

66,20 70,73 72,13 67,00 82,33 58,81 98,99 66,92 72,79

•	•	١

UADROD		Situación actual xx/xx/xxx	tual xx/xx/x.	XXX				Situación ca	erre anual	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx					ш	Es cenar io inicia	ial	
Ratios de morosidad (1)	Tasa de activos dudos os	Tasa de fallido (B)	Tasade	Tas a de recuper ación	Tasa de recuperad	ión	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	(B)	Tasa de recuperación	ĺ	Tasa de recuper ación	Tasade	Tasade activos dudosos	Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación	Tasa de recuperación
articipaciones hipotecarias	0820 0'00	00'0 8980	0,00 0886	0,63 0904		0,00 0922	0,00'0	0940	0,00 0958	928	0,59 0976	00'0	00,000		012	1030		1048
ertificados de transmisión de hipoteca	0851	6980	7880	9060		0923		0941	_	0959	1160		0995		1013	1031		1049
réstamos hipotecarios	0852 08	0870	0888	9060		0924		0942	٦	0960	0978	8	9660		1014	1032		1050
édulas Hipotecarias	0853	0871	0889	2060		0925		0943	٦	0961	0979	6	1660		015	1033		1051
éstamos a promotores	0854 08	0872	0880	8060		0926		0944		0962	0860	0	9660		016	1034		1052
estamos a PYMES	0855	0873	10891	6060		0927		0945	7	0963	10981		6660		017	1035		1053
éstamos a empresas	0826	0874	0892	0010		0928		0946	,	0964	0982	2	1000		018	1036		1054
estamos Corporativos	0857	0875	0893	0911		0929		0947	٦	.0962	0983	3	1001		019	1037		1055
Sonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912		0830		0948		9960	0984	4	1002		1020	1038		1056
euda Subordinada	0829	0877	0895	0913		0931	30,	0949	2	2960	0985	2	1003		1021	1039		1057
réditos AAPP	0980	0878	9680	0914		0932		0960	2	8960	9860	9	1004		1022	1040		1058
éstamos Consumo	0861 08	9280	70897	0915		0933		0951	2	6960	7860		1005		1023	1041		1059
éstamos automoción	0862 08	0880	9680	0916		0934		0952	-	0970	0988	8	1006		1024	1042		1060
uotas arrendamiento financiero	0863	0881	6680	10017		0935		0953	1	0971	0989	6	1007		1025	1043		1061
Quentas a cobrar	0864	0882	0060	0918		9860		0954	2	0972	0660	0	1008		1026	1044		1062
Perechos de crédito futuros	80 882	0883	10901	0919		0937		3955	7	0973	10991		1009		1027	1045		1063
Bonos de titulización	9980	0884	0902	0800		0938		9560	٦	0974	0992	2	1010		1028	1046		1064
	2980	0885	8060	1007		00030	30,	7700		70075	2000	8	4044		1020	40.47		10.65

(1) Estos raticos se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de credito")

(A) Determinably per l'exchappendiente de reemboleo de bes activos classificados con ordisons y el resultand de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo de bes activos classificados como dudoso y el resultand de minorar al importe de principal pendiente de reemboleo de bes activos classificados como dudoso y el resultand de minorar al importe de principal pendiente de reemboleo de total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de principal pendiente de principal pendiente de reemboleo del total de la careter a el importe de pendiente de principal de la careter a el importe de principal de la careter a el importe de pendiente de la careter a el importe de pendiente de la careter a el importe de pendiente de pendiente de pendiente de pendiente de la careter a el importe de la careter a el importe de la careter a el importe del caret

(Demendation of control mental and of contro

CUADROE	Situaci	Situación actual xx/xxxx		Situación cierre anu	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	ial xx/xx/xx	ž
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	No de activos vivos	s Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente	2	Nº de activos vivos	Import	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	28 1310	-82.000 1320		220 1330	-319.000 1340	10	10,1350	-46.000
Entre 1 y 2 años	1301	48 1311	-223.000 1321	7 25	1331	-183.000 1341	325	325 1351	-2.252.000
Entre 2 y 3 años	1302	93 1312	-919.000 1322	2	1332	-411.000 1342	242	242 1352	-2.357.000
Entre 3 y 5 años	1303	96 1313	-1.475.000 1323		184 1333	-2.935.000 1343	700	700 1353	-12.527.000
Entre 5 y 10 años	1304	240 1314	-7.249.000 1324	265	1334	-8.836.000 1344	610	610 1354	-17.615.000
Superior a 10 años	1305	2.556 1315	-209.413.000 1325		2.720 1335	-230.767.000 1345	6.663 1355	1355	-665,203,000
Total	1306	3.061 1316	-219.361.000 1326	3.468	1336	-243.451.000 1346	8.550 1356	1356	-700.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	20,11	132	21,88		1347	25,65		
(1) Los intervabs se entenderán excluido el incio del mísmo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años; superiora 1 año y menor o igual a 2 años)									

		Situación actual xx/xx/xxxx	Situe	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxx	kxkxxx
os activos cedidos al Fondo (1)	ļ [~]	Nº de activos vivos Importe pendiente	Nº de ac	N de activos vivos Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente
	1300	28 1310	-82.000 1320	220 1330	-319.000 1340	10 1350	-46.000
	1301	48 1311	-223.000 1321	25 7331	-183.000 7341	325 1351	-2.252.000
	1302	93 1312	-919.000 1322	54 1332	-411.000 1342	242 1352	-2.357.000
	1303	96 1313	-1.475.000 1323	184 1333	-2.935.000 1343	700 1353	-12.527.000
	1304	240 1314	-7.249.000 1324	265 1334	-8.836.000 1344	610 1354	-17.615.000
	1305	2.556 1315	-209.413.000 1325	2.720 1335	-230.767.000 1345	6.663 1355	-665.203.000
	1306	3.061 1316	-219.361.000 1326	3.468 1336	-243.451.000 1346	8.550 1356	-700.000.000
ila ponderada (años)	1307	20,11	1327	21,88	1347	25,65	
e entenderán excluido el incio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años; superior a 1 año y menor o igual a 2 años)							
		Situación actual xx/xx/xxxx	Situe	Situación cierre anual anterior xx/xx/xxx		Situación inicial xx/xx/xxx	<i>ж</i>
		Años		Años		Años	
noderada	0630	5.61	0632	4.61	0634	0	

S.05.2 Denominación del Fondo:

nominación de la gestora:

stados agregados:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

JADRO A

		SITUACIÓN ACTUAL	CTUAL				ESCENAR	ESCENARIO INICIAL	
ì	DENOMINACIÓ	N° PASIVOS	NOMINAL	IMPORTE	VIDA MEDIA DE	N° PASIVOS	NOMINAL	IMPORTE	VIDA MEDIA DE
ERIE (ISIN)	N SERIE	EMITIDOS	UNITARIO	PENDIENTE	PENDIENTE LOS PASIVOS	EMITIDOS	UNITARIO	PENDIENTE	LOS PASIVOS
30338146006	Serie A	6.790	30	203.513	3,04	6.790	100	679.000	4,60
30338146014	Serie B	210	92	16.023	5,25	210	100	21.000	7,70

a OddvII

			SIT	SITUACIÓN ACTUAL	rual					IMPORTE PENDIENTE	ENDIENTE
מאוסוי	DENOMINACIO	GRADO	INDICE DE	7000	Odvoligy Odit	BASE DE	DIAS	INTERESES	PRINCIPAL NO	PRINCIPAL	INTERES
SERIE (ISIN)	N SERIE	SUBORDINACIÓ	REFERENCI	MARGEN	EFERENCI MARGEN IIPO APLICADO CÁLCULO DE A	CÁLCULO DE	ACUMULADOS	ACUMULADOS	VENCIDO	IMPAGADO	IMPAGAL
ES0338146006	Serie A	SN	EUR 3 MES	0,16%	%28'0	A/360	6	4	203.513	0	0
ES0338146014	Serie B	တ	EUR 3 MES	0,50%	1,21%	A/360	6	2	16.023	0	0

Oddvii

				SITUAC	SITUACIÓN ACTUAL	
(NI SI) LICILS	DENOMINACIO	IAME ALCOR	PAGOS DEL	PAGOS	PAGOS DEL PAGOS PAGOS DEL	PAGOS
SERIE (ISIN)	N SERIE	TECHA FINAL	PERÍODO	PERÍODO ACUMULAD	PERÍODO	ACUMULADOS
ES0338146006	Serie A	2037 01 15	4	4	4	4
S0338146014	Serie B	2037 01 15	7	7	4	4

ADRO D

				CALIFICACIÓN	N	
SERIE (ISIN)	DENOMINACIO N SERIE	FECHA ULTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0338146006	Serie A		SYP	AAA		AAA
ES0338146014	Serie B		SYP	٧		٧

S.05.3

Denominación del Fondo:
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora:
Estado agregado: UCI 10 Santander de Titulizacion S.G.F.T., S.A Periodo:

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	6.111	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titu	0020	2,79	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,4	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos.	0120	7,3	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad
- (1) Diferencial existente entre los tipos de interes medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interes medio de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	
Permutas financieras de tipos de interes	0210		1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

⁽⁵⁾ Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

S.05.4

Denominación del Fondo:

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Estados agregados:

Período

Fecha: 31 de diciembre de 2009 SALDO ACTUAL PH'S: 219.360

	PARTICIPACION	ES HIPOTECARIAS	S EN MOROSIDAD		
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS EN MOROSIDAD	HASTA 30 DIAS	DE 30 A 60 DIAS	DE 60 A 90 DIAS	DE 90 A 180 DIAS	MAS DE 180 DIAS
PRINCIPAL:	42	9	14	14	63
INTERES:	47	34	27	63	163
SALDO PH'S:	10.807	3.900	1.986	2.074	5.854
NUMERO PH'S:	148	52	25	32	79
% SOBRE SALDO ACTUAL PH'S	4,93%	1,78%	0,91%	0,95%	2,67%

Write Off	1.004	Contenciosos	0
Pdas Brutas	0	Adjudicados	396

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	IMPORTE PENDIENTE
ES0338146006	Serie A	203.513
ES0338146014	Serie B	16.023

TRIGGERS FONDO DE RESERVA			
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA Y SE DEJA CONSTA	ANTE		
HASTA VENCIMIENTO:			
1.a) MOROSIDAD DE LAS PH'S SUPERIOR A 90 DÍAS	8.932		
1.b) 1,25% SALDO VIVO PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	2.742		
2. SI 2.a) ES MENOR QUE 2.b) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:			
2.a) SALDO VIVO PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	219.360		
2.b) 10% SALDO INICIAL PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	70.000		
3. SI 3.a) ES MENOR QUE 3.b) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:			
3.a) TIPO DE INTERÉS MEDIO PONDERADO PH'S	3,22%		
3.b) TIPO DE INTERÉS MEDIO PONDERADO BONOS +0,40%	1,82%		

EN SEPTIEMBRE DE 2007 SE ALCANZÓ EL NIVEL DEL PRIMER TRIGGER, POR TANTO EL FONDO DE RESERVA PERMANECERÁ CONSTANTE EN 6.100.936,79 HASTA VENCIMIENTO.

TRIGGERS AMORTIZACIÓN SERIES B	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) NO SE AMORTIZA LA SERIE B:	
1.a) MOROSIDAD DE LAS PH'S SUPERIOR A 90 DÍAS	8.932
1.b) 2,25% SALDO VIVO PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	4.936
2. SI 2.a) ES MENOR QUE 2.b) NO SE AMORTIZA LA SERIE B:	
2.a) SALDO VIVO PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	219.360
2.b) 10% SALDO INICIAL PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	70.000

SE HA ALCANZADO EL NIVEL DEL PRIMER TRIGGER, POR TANTO LA SERIE B NO SE AMORTIZA EN ESTE PERÍODO.

TRIGGERS ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) LOS INTERESES DE LA SERIE B SE POSTERGARÁN EN LA ORDEN DE PRELACIÓN DE PAGOS:	
1.a) MOROSIDAD DE LAS PH'S SUPERIOR A 90 DÍAS	8.932
1.b) 9,00% SALDO VIVO PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	19.742

NO SE HA ALCANZADO EL NIVEL DEL TRIGGER, POR LO TANTO NO SE POSTERGARÁ EL PAGO DE INTERESES DE LA SERIE B.



Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización Hipotecaria, U.C.I.. 10, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 43 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario del Consejo de Administración

Dña. Mª José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez	D⁄. Marcéló Alejandro Castro
D. Igaaeio∕ Ortega Gavara	Dña.∣Ana Bolado y∕ alle
D. Al fonso de C/astro González	D. Jesús Cepeda Caro/
D. Gabriel de Escalante/Yan/ชุมใช้เล~ \	D. Enrique Silva¸Bravo
D. José A ntéh io Sole r Ramos	